ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	SUBA
NOMBRE DEL PROYECTO	Suba cultural y creativa
CÓDIGO DEL PROYECTO	2016
COMPONENTES	Eventos Estímulos Formación Fortalecimiento infraestructura

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUBA
PROPÓSITO	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Creación y vida cotidiana: apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales Otorgar 150 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo deportivo. Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD
Durante los últimos años, la oferta cultural en la ciudad se ha venido incrementando, también es evidente que la capacidad adquisitiva y de consumo cultural, de parte de grandes segmentos poblacionales, se ve menguada debido a la necesidad de invertir los ingresos del hogar, en elementos básicos como la alimentación, la vivienda, la salud y la educación, entre otros. Igualmente, dentro de la sociedad se ha generado una inadecuada utilización del tiempo libre, ocasionando que las personas adquieran malos hábitos repercutiendo directamente en la calidad de vida. Debido a lo anterior, la posibilidad de acceder de manera gratuita a instancias de formación cultural y artística se convierte en una necesidad a proveer como una política pública que garantice su uso y disfrute a toda la comunidad, en todos los grupos etarios, que incluyan eventos y procesos de formación artística y cultural, generando así que las personas de la localidad puedan desarrollar sus habilidades, destrezas y talentos en relación con el arte y la cultura Las instancias de desarrollo artístico y cultural, permiten abordar el tema social desde una perspectiva compleja e integradora desde la cual se piense y se actúe con un enfoque preventivo e incluyente, a partir del cual se desarrollen y fortalezcan nuevas prácticas ciudadanas que transformen significativamente la relación entre los habitantes y el territorio, dotándolos de significados y referentes desde los cuales se construya sentido de pertenencia y apropiación, disfrute del espacio público y lugares comunes. Considerando lo anterior, la administración local se dispone a beneficiar a un número importante de población, a través de una oferta artística y cultural, por medio de la cual se desarrollen acciones de convivencia y construcción de ciudadanía, fomentando la accesibilidad a todos los grupos poblacionales de Mujeres, Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, afros, comunidades indígenas, Rrom y personas con discapacidad, entre otros. Ello implica la formulación e implementación de programas y proyectos por medio de los cuales la población local tenga la posibilidad y oportunidad de participar en los diferentes procesos artísticos y culturales y demás actividades que impliquen y garanticen el desarrollo integral, como un medio para la construcción de redes ciudadanas e institucionales de apoyo y de fortalecimiento del tejido social. Con la implementación de estos proyectos, se busca ampliar la oferta cultural y artística en alternativas de ocupación del tiempo libre e incluso como opción de desarrollo económico; adicionalmente, en escenarios de encuentro y disfrute de manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales que brinden a la comunidad una opción de sano esparcimiento y recuperación de espacios de encuentro y rescate de prácticas culturales locales. La localidad de Suba se destaca por contar entre sus actores culturales con un número importante de artistas en diferentes disciplinas, quienes trabajan con pasión y compromiso en las áreas a la cual pertenecen, algunos de ellos tienen gran recorrido y reconocimiento a nivel nacional e internacional, los cuales requieren ser tenidos en cuenta para la realización de los eventos culturales y artísticos de la localidad. Las prácticas culturales y artísticas, así como el aprovechamiento del tiempo libre inherente al arte y la cultura, potencian las capacidades de las personas, dinamizando los hábitos y la calidad de vida. Es así, que para la presente vigencia y dando cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Local, correspondiente a la realización de Eventos Culturales, se requiere el desarrollo de eventos los cuales contribuyen a la participación de la población, al disfrute del tiempo libre y el reconocimiento del territorio. Así como el fortalecimiento de los procesos de formación en las diferentes áreas artísticas que permiten y entregan a la población espacios de intercambio, compartir, creatividad y expresión de las artes en sus diferentes manifestaciones.

Es también importante reconocer que la creación y el acceso a los estímulos de apoyo al sector artístico y cultural a permitido que el sector se beneficie y se reactive económicamente encontrando una alternativa a la crisis en medio de la pandemia.

Por lo anterior y reconociendo que el sector cultural ya afronta dificultades para los agentes del sector, que se profundizaron por el Covid – 19, marcando una crisis económica en el sector, donde La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), con base en las cifras de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá - CSCECB, estima que las medidas de confinamiento generan una reducción en los ingresos de las actividades productivas formales del sector de 312.000 millones de pesos al mes, afectando la totalidad de la cadena de valor. Los sectores más afectados son: artes visuales, artes escénicas y espectáculos, actividades manufactureras de la economía creativa (artesanías), cine y video, editorial y fonográfico (CSCECB, 2020).

Así mismo, el número de ocupados en las actividades económicas artísticas, de entretenimiento y recreación, ha presentado una reducción con relación al año anterior, producto del estado de emergencia. De acuerdo con los últimos resultados de mercado laboral (trimestre móvil mayo–julio) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Bogotá, el sector ha perdido 159 mil empleos, al pasar de 401.000 personas ocupadas en 2019 a 242.000 en 2020, lo que equivale a una reducción de 39,5%. En ese sentido, la crisis actual, además del impacto económico en las actividades del sector, ha afectado la producción de contenidos simbólicos, fundamentales para la salud mental y la transformación social.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE
a. Descripción del Universo Personas naturales, personas jurídicas y/o agrupaciones de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales, que trabajan o tienen sus objetos sociales orientados en las líneas estratégicas que reconocen y promueven los programas institucionales de circulación del sector del Arte, la Cultura y el Patrimonio y enfoques como miradas que se complementan y se integran para posibilitar acciones y análisis más completos sobre las situaciones sociales, siempre bajo la premisa del respeto de los derechos humanos.
b. Cuantificación del universo 1.348.372 habitantes en la localidad de Suba (Secretaría Distrital de Planeación - 2019).
c. Localización del universo Todas las 12 UPZ de la Localidad de Suba. Las personas beneficiarias del proyecto se encuentran ubicadas en la localidad de Suba, en las 12 UPZ y UPR, las cuales se describen a continuación: La Academia, Guaymaral, Britalia, Prado, Alhambra, Casa Blanca, Niza, La Floresta, Suba, San José de Bavaria, Rincón, Tibabuyes y UPR Chorillos.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Relacione la línea(s) de inversión local:

Desarrollo social y cultural
Infraestructura

Conceptos:

- Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
- Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.
- Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
- Dotación e infraestructura cultural.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en Suba, para el mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación de Suba como un epicentro de cultura.

Objetivos Específicos

Incentivar la apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales, para consolidar a la localidad como epicentro de cultura, arte y diversidad.

Promover la identidad de la localidad por medio de la difusión de iniciativas culturales, permitan espacios de encuentro y reconocimiento del otro a través de la cultura y el arte.

Mejorar las capacidades ciudadanas para el desarrollo artístico, patrimonial, recreacional y deportivo en la localidad, a través de procesos de formación artística.

Fortalecer la infraestructura cultural de la localidad, para garantizar las condiciones materiales necesarias para la difusión de las prácticas culturales y artísticas.

7. METAS

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	40	Eventos	De promoción de actividades culturales.
Otorgar	150	Estímulos	De apoyo al sector artístico, cultural y recreo-deportivo.
Capacitar	1600	Personas	En los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Intervenir	6	Sedes	Culturales con dotación y/o adecuación.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 - EVENTOS

Este componente está orientado a la realización de Proyectos de circulación, divulgación, visibilización, valoración e intercambio de expresiones, prácticas y productos artísticos, culturales y patrimoniales que buscan facilitar el acceso de las comunidades a la oferta cultural, artística y patrimonial; brindar espacios de encuentro, intercambio y valoración de prácticas culturales diversas; generar entornos de diálogo intercultural, celebración de la diversidad; formar públicos y ciudadanos que reconozcan, en el arte y las prácticas culturales, opciones y oportunidades para el desarrollo humano.

Los eventos pueden integrar componentes o actividades en múltiples dimensiones, géneros y áreas artísticas disciplinares y transdisciplinares, investigación, protección, salvaguardia, agenciamiento, visibilización; expresiones, manifestaciones y prácticas étnicas, poblacionales y de género.

Conforme a lo definido en presupuestos participativos 2, las acciones estarán centradas en generar una plataforma propia que integre las diferentes áreas artísticas, con sus productos bienes y servicios derivados, para facilitar al usuario la difusión, circulación, reconocimiento de la cultura local; generar una plataforma propia que integre las diferentes áreas artísticas, con sus productos bienes y servicios derivados, para facilitar al usuario la difusión, circulación, reconocimiento de la cultura local; generar un apoyo de las iniciativas culturales y creativas por parte de organizacionesy población victima en la localidad de Suba.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

1. Identificación de participantes

Se desarrollará un proceso de consulta con los actores culturales de la localidad, organizaciones sociales y comunitarias, asociaciones de empresarios, entre otros, con el fin de establecer canales para planear conjuntamente los criterios para la selección de beneficiarios y los lugares en los que se desarrollará el proyecto.

2. Desarrollo de la plataforma cultural de suba

Se desarrollará una plataforma cultural, que integre productos, bienes y servicios desarrollados desde diversas áreas artísticas, con el propósito de ampliar la difusión, circulación, reconocimiento de la cultura local.

3. Fortalecimiento de los medios de comunicación comunitarios y alternativos

Se desarrollarán acciones que promuevan la creación, producción, distribución, exhibición y promoción de las expresiones artísticas y culturales de la localidad desde los medios comunitarios y alternativos de comunicación.

4. Generación de apoyo de las iniciativas culturales y creativas por parte de organizaciones y población victima

Se desarrollarán acciones que promuevan las iniciativas culturales y creativas del sector cultural y artístico, realizadas por parte de organizaciones y población victima en la localidad.

5. Proyecto cultural de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.

Se buscan desarrollar los resultados de la concertación étnica, enmarcados en el artículo 71 del Plan de Desarrollo Local y el artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, se realizará un proyecto cultural que garantice el beneficio de la comunidad afrocolombiana garantizando el enfoque diferencial.

6. Proyecto cultural de los pueblos indígenas

Se buscan desarrollar los resultados de la concertación étnica, enmarcados en el artículo 71 del Plan de Desarrollo Local y el artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, se realizará un proyecto cultural que garantice el beneficio de los pueblos indígenas garantizando el enfoque diferencial.

7. Tipos de proyectos

- Festivales, celebraciones y conmemoraciones culturales que visibilicen, difundan y salvaguarden las memorias e identidades locales.
- Conmemoraciones y/o festivales artísticos donde se programan actividades en una o varias áreas artísticas (Danza, música, teatro, literatura, artes audiovisuales, artes plásticas y visuales) o en temáticas transdisciplinares o interdisciplinares como el hip – hop entre otras.
- Muestras, circuitos y actividades similares en los que se programen presentaciones artísticas, o culturales en infraestructura pública, privada o comunitaria de la localidad.
- Programación de actividades e intervenciones artísticas y culturales en el espacio público, que contribuyan a la apropiación y revitalización de los territorios.

- Exposiciones y salones de artes plásticas y visuales, incluyendo la fotografía.
- Encuentros, ferias y actividades similares que fortalezcan la literatura y fomenten la lectura en la localidad.
- Muestras, festivales, cineclubes y actividades similares que contribuyan a la circulación y apreciación de productos audiovisuales.
- Encuentros locales, inter locales y territoriales de las diferentes poblaciones conformadas por grupos étnicos, etarios y sectores sociales, donde se visibilicen y fortalezcan saberes, prácticas, tradiciones, prácticas artísticasy manifestaciones culturales.
- Encuentros interculturales e intergeneracionales.
- Encuentros y celebraciones que difundan y contribuyan a la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.
- Encuentros que propicien y contribuyan al reconocimiento del ejercicio de los gestores culturales. Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999
- Procesos de apreciación y valoración de los productos, procesos y prácticas culturales, patrimoniales y artísticas.
- Distribución de contenidos culturales, artísticos o patrimoniales que permitan el acceso, sensibilización y disfrute a la ciudadanía.
- Recorridos, conciertos, muestras, puestas en escena y exposiciones que permitan el diálogo pedagógico con el fin de enriquecer la valoración de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales.

PROPUESTA	DESCRIPCIÓN
La alianza de festivales hip hop de Suba	La alianza de festivales hip hop de suba, es un escenario histórico que reúne los distintos festivales, procesos y eventos más representativos de hip hop de la localidad de suba, con cerca de los festivales los cuales se enfocan y desarrollan su sentido en relación a componentes culturales, artísticos y académicos como foros, charlas, conversatorios, formación en artes, producción musical y circulación del producto artístico del hip hop, mantenimiento enescena cuatro elementos culturales y artísticos a saber: grafiti, dj, mc's y break dance. La participación de la comunidad local y especialmente jóvenes de manera directa está estimada en 6000 pobladores de la localidad de suba. Cubre las 12 UPZ de la localidad y beneficia en términos de construcción de convivencia y paz a más de 100 barrios y 10000 personas. De igual manera dichos festivales vienen fortaleciendo nuevas iniciativas en torno a la productividad, la revitalización económica y construyendo nuevos escenarios como lo son las batallas de freestyle entre otros.
Bienal Internacional de Arte Suba	Circulación, exhibición, fomento, divulgación y promoción de artistas y arte local con proyección y vinculación a nivel nacional e internacional a través de un circuito de exposiciones en espacios públicos, bibliotecas, centros culturales, galerías, universidades, centros comerciales, casas de la cultura, casa de la participación, entre otros de alta circulación de públicos y de los diversos sectores poblacionales. Conformada en tres categorías: salón de artistas consagrados, salón de arte joven y salón artistas del futuro, teniendo como producto final la impresión y elaboración del libro conmemorativo como memoria que contenga la fotografía de las obras de los artistas participantes.
Festival del Cuento y el Trueque	Generar un proceso de formación para las bibliotecas comunitarias, por medio de estrategias de promoción de lectura, escritura y arte, para el desarrollo de un evento educativo artístico y cultural, que permitan visibilizar las fortalezas de las comunidades en los procesos de construcción social y comunitaria adelantados en las mismas. (Festival del cuento y el trueque). La propuesta consiste en la realización de un proceso de formación previo en las bibliotecas comunitarias de la localidad sobre el género literario del Cuento, Dicho proceso de formación está enfocado a tres categorías infantil, jóvenes, adulto y adulto mayor. Con las diferentes producciones artísticas de las bibliotecas participantes, se realiza una premiación a los tres mejores textos por cada una de las categorías, estos se presentarán en el marco del Festival, en donde cada biblioteca tiene un stand para exponer manera creativa dichas creaciones literarias, artísticas y culturales, informando a la comunidad sobre quien es, donde está ubicada, etc;. Y realizar algunos talleres a la comunidad participante del festival.

	La base del festival es la promoción de la lectura y la escritura, particularmente, del cuento, en la localidad, buscan propiciar el intercambio de dichos escritos entre las bibliotecas comunitarias y la comunidad y la consolidación de material bibliográfico que pueda ser exhibido en las diferentes bibliotecas, impulsando de esta manera el fortalecimiento de la red de bibliotecas comunitarias de la localidad.
Festival de la alegría de los mayores	Desarrollar y garantizar un festival del mes del envejecimiento y vejez de Suba. Este mismo debe ser concebido como un espacio de intercambio, visibilización y fomento de las prácticas y área artísticas culturales desarrolladas por los grupos del adulto mayor locales.
Baile de salón	Desarrollar un baile de salón para los diferentes grupos de adulto mayor de suba. El mismo se reconoce como un espacio de encuentro y de expresión de las diferentes prácticas de baile definidas por los participantes desarrollados por los mismos. Este mismo debe exaltar la labor de los líderes y las líderes permitiendo un espacio de compartir afecto.
Festival patrimonial Suba de antaño	El festival patrimonial Suba de Antaño, es un espacio de encuentro de adultos y adultos mayores, conformado por cerca de veinticinco agrupaciones de danza folclórica, que en sus diez versiones, no solo han abordado temáticas técnicas o artísticas, sino sociales y comunitarias; es por ello que sigue siendo una propuesta vigente, que aporta a la cualificación de las comunidades y en este caso directamente a los adultos mayores de la localidad de suba, un espacio en el que se dignifica al adulto mayor, se ofrecen condiciones dignas para el desarrollo de sus apuestas, y claro también se aporta a la cualificación con calidad del quehacer artístico. Por ello, es importante contar con una oferta como esta, que permita al adulto y personas mayores continuar con hábitos de vida saludable, que le aporten a su salud mental y física, por ello, la formación y encuentros para la creación serán vitales para generar confianza, esperanza, aportando al desarrollo social, artístico y cultural de la localidad.
FESTIVAL DE FESTIVALES: Reencuentro, diversidad, multiculturalidad por la Paz y la reconciliación.	Generar un festival que abarque las diferentes disciplinas artísticas (danza, teatro, música, literatura, artes plásticas, artes audiovisuales) donde se propicie el reencuentro de los agentes culturales y estos sean reconocidos, por su calidad artística y trabajo articulado en red, y con ello hacer visible la variedad y multiculturalidad existente de los sectores artísticos, poblacionales y étnicos Que impacte positivamente a los habitantes de la localidad, disminuyendo la violencia, el consumo de spa y otras problemáticas sociales que afectan a la localidad. Este proyecto contempla un trabajo de recuperación de memoria y fortalecimiento de patrimonio.
Tercer Festival Gastronómico, Artesano y Mercado de pulgas.	Realizar el tercer festival gastronómico, de artesanías y mercado de pulgas que se viene impulsando en sus dos versiones anteriores en el parque Pinar de Suba. Con el objetivo de promover la integración de los vecinos y alrededores del sector pinar, y apoyar económicamente a los emprendedores.
FESTIVAL SUBA VIVE LA DANZA	Se realizará un festival de danza donde se incluyen todas las disciplinas existentes en la localidad (Capoeira, Ballet Contemporáneo, ancestral, folclórica, internacional, ritmos latinos, entre otras) donde se integren colectivos de todas las edades y trayectorias, en un encuentro virtual, semi-presencial o presencial donde se incluyan los 46 colectivos o agrupaciones de danza existentes y reciba cada uno un pago digno por sus honorarios. Esto avalado y asesorado por la mesa local de Danza Suba.
MAS ARTE MAS CULTURA	Eventos culturales, para mostrar danzas populares, como resultado de procesos de formación en danza popular en el marco de la promoción de la salud preventiva desde el arte y la cultura, implementado con el acompañamiento de LA CASA DE LA CULTURA DE SUBA.

VIGENCIA 2022

1. Identificación de participantes

Se desarrollará un proceso de consulta con los actores culturales de la localidad, organizaciones sociales y comunitarias, asociaciones de empresarios, entre otros, con el fin de establecer canales para planear conjuntamente los criterios para la selección de beneficiarios y los lugares en los que se desarrollará el proyecto.

2. Desarrollo del evento "Baile de Salón".

Se desarrollará un baile de salón que dé continuidad a la versión presentada en presupuestos participativos del 2020. Por medio de esté se espera que se motive la autoestima de las personas mayores en la preparación y el día del baile de salón.

3. Realización de eventos gastronómicos.

Se realizarán 4 eventos gastronómicos en 4 barrios de la localidad de Suba para la circulación y promoción de espacios de encuentro e intercambio de saberes y de apreciación y valoración de los productos, procesos y prácticas culturales, patrimoniales y artísticas

4. Desarrollo del festival "El llano se tomó Suba".

Se realizará la sexta versión del festival artístico, cultural y gastronómico "El llano se tomó Suba", promocionando el desarrollo de actividades artístico culturales propias del folklor llanero.

5. Desarrollo del festival patrimonial "Suba de Antaño"

Se realizará la decimosegunda gala del festival patrimonial Suba de antaño, en la que se realizarán cuatro circuitos artísticos en 4 UPZ de la localidad con el fin de descentralizar la oferta cultural y artística.

6. Desarrollo de "ImpactARTE: Galerías a cielo abierto."

Se desarrollará el montaje de galerías artísticas a cielo abierto en cuadras y/o fachadas de casas familiares o estructuras culturales, para dar a conocer los productos que han realizado los niños, niñas y jóvenes que han participado en espacios de formación informal en artes plásticas, artes audiovisuales, literatura y juego

7. Desarrollo del festival de artes con sentido "Arte, cultura y patrimonio, población con discapacidad y cuidadores"

Desarrollar un evento orientado a generar espacios de formación y circulación artística y cultural para población con discapacidad en la localidad de Suba buscando realizar una puesta en valor de las capacidades de las personas con habilidades diversas.

8. Desarrollo de eventos para las comunidades NARP.

Se desarrollarán circuitos de eventos y conmemoraciones afro, buscando visibilizar, apropiar y resaltar la representación, la inclusión del grupo étnico negro, afrocolombiano, raizal y palenquero

9. Desarrollo de evento juvenil.

Se realizará el festival artístico y cultural juvenil de Suba, agrupando las diferentes expresiones artísticas de los jóvenes de la localidad 11.

No.	TÍTULO PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	Baile de salón	Desarrollar un baile de salón que dé continuidad a la versión presentada en presupuestos participativos del 2020. Por medio de esté se espera se motive la autoestima de las personas mayores en la preparación y el día del baile de salón. Impactará a 500 personas mayores de 60 años, representantes de los diferentes grupos. Se desarrollará un concurso de danza tipo salón, donde se premiarán a las mejores parejas participantes. También contará con los siguientes elementos: Entrega de un almuerzo tipo gala a cada participante. Se realice en la conmemoración ligada al mes mayor Premiación de parejas ganadoras Logística del desarrollo del proceso
2	EL PLACER DE VIVIR	Realizar 4 eventos gastronómicos en 4 barrios de la localidad de Suba para la circulación y promoción de espacios de encuentro e intercambio de saberes y de apreciación y valoración de los productos, procesos y prácticas culturales, patrimoniales y artísticas que visibilicen la interculturalidad, lo intergeneracional, el reconocimiento y valoración de la diferencia.
3	Festival artístico, cultural y gastronómico “El llano se tomó Suba”	Desarrollo de la sexta versión del festival artístico, cultural y gastronómico “El llano se tomó Suba”, promocionando el desarrollo de actividades artístico culturales propias del folklor llanero. Realización de cuatro circuitos artísticos para descentralización cultural y la realización de eventos artísticos para la promoción de la cultura llanera y la formación de públicos.
4	FESTIVAL PATRIMONIAL SUBA DE ANTAÑO	Se realizará la decimosegunda gala del festival patrimonial suba de antaño, en la que se realizaran cuatro circuitos artísticos en 4 UPZ de la localidad con el fin de descentralizar la oferta cultural y artística con la que cuenta la localidad. estas se realizarán en las UPZ Tibabuyes, suba centro, prado y alambra. se realizará la presentación de las agrupaciones de danza de personas adultas y mayores, en cada uno de los circuitos se invitará a un grupo de música de personas adultas o mayores con el fin de ampliar las áreas artísticas participantes del festival
5	ImpactARTE: Galerías a cielo abierto.	Consiste en el montaje de galerías artísticas a cielo abierto en cuadras y/o fachadas de casas familiares o estructuras culturales, para dar a conocer los productos que han realizado los niños, niñas y jóvenes que han participado en espacios de formación informal en artes plásticas, artes audiovisuales, literatura y juego, con el fin de reconocerles y validarles como sujetos creadores de arte desde los gustos e intereses propios, además de llevar la oferta artística y cultural a espacios públicos de la localidad que carecen de galerías.

6	Festival de artes con sentido "Arte, cultura y patrimonio, población con discapacidad y cuidadores"	Generar espacios de formación y circulación artística y cultural para población con discapacidad en la localidad de Suba buscando realizar una puesta en valor de las capacidades de las personas con habilidades diversas.
7	Propuesta NARP	Circuitos de eventos y conmemoraciones afro consiste en visibilizar, apropiar y resaltar la representación, la inclusión del grupo étnico negro, afrocolombiano, raizal y palenquero, dando apoyo a la divulgación de las expresiones culturales y ancestrales afro, recuperando la memoria histórica de nuestra cultura.
8	Propuestas jóvenes	Realizar el festival artístico y cultural juvenil de Suba, en la cual agrupemos las diferentes expresiones artísticas de los jóvenes de la localidad 11.

VIGENCIA 2023

1. Identificación de participantes

Se desarrollará un proceso de consulta con los actores culturales de la localidad, organizaciones sociales y comunitarias, asociaciones de empresarios, entre otros, con el fin de establecer canales para planear conjuntamente los criterios para la selección de beneficiarios y los lugares en los que se desarrollará el proyecto.

2. Desarrollo del "Festival relatos hip hop -decima versión"

Se desarrollará el "Festival relatos hip hop -decima versión" presentada en presupuestos participativos del 2022. Por medio de esté, se espera contribuir en el proceso de socialización, formación y circulación sobre prácticas artísticas de música rap, danza breaking y DeeJay; fortaleciendo la participación directa de jóvenes y adolescentes en la creación y elaboración insumos para la materialización de la memoria de la Upz 71 Tibabuyes.

3. Desarrollo del "Festival patrimonial Suba de antaño 13 años"

Se desarrollará el "Festival patrimonial Suba de antaño 13 años" presentado en presupuestos participativos del 2022. Se esperar vincular y aportar a dignificar la vejez y a la persona mayor de Suba.

4. Desarrollo del "Festival de festivales: Suba una fiesta por la vida"
Se desarrollará el "Festival de festivales: Suba una fiesta por la vida" presentado en presupuestos participativos del 2022 y que brindará un espacio para la reflexión y disfrute del arte como derecho.

5. Desarrollo de la "Conmemoración Fundación Bota del río"

Se desarrollará el "Conmemoración Fundación Bota del río" presentado en presupuestos participativos del 2022 y que brindará un espacio para la apropiación del territorio.

6. Desarrollo del "Festival gastronómico de colonias afrosubanas "sazones y sabores de la diáspora africana"

Se desarrollará el “Festival gastronómico de colonias afrosubanas -Sazones y sabores de la diáspora africana-” presentado en presupuestos participativos del 2022 y que brindará un espacio intercultural gastronómico de las comunidades afrodescendientes residentes en la localidad de Suba.

7. Desarrollo del “Festival Suba al ruedo 2022”

Se desarrollará el “Festival Suba al ruedo 2022" presentado en presupuestos participativos del 2022, en el que se espera abrir un espacio para la participación de la comunidad hip-hop de la localidad.

8. Desarrollo del Lab.Dif Festival intercultural de la juventud en Suba

Se realizará el Festival intercultural de la juventud en Suba, producto de los laboratorios diferenciales de los presupuestos participativos, dirigido a jóvenes entre 14 y 18 años.

9. Desarrollo del Lab.Dif Re significación de memoria histórica

Se realizará el evento Re significación de memoria histórica, producto de los laboratorios diferenciales de los presupuestos participativos, orientado a la memoria y patrimonio cultural de las comunidades NARP.

Título Propuesta	Objetivo de la propuesta
Festival relatos hip hop -decima versión	El festival Relatos de la barriada es una iniciativa que vincula diferentes actores de la localidad de suba desde el año 2009, en un proceso de socialización, formación y circulación sobre prácticas artísticas de música rap, danza breaking y DeeJay; fortaleciendo la participación directa de jóvenes y adolescentes en la creación y elaboración insumos para la materialización de la memoria de la Upz 71 Tibabuyes integrando líderes sociales, padres y comunidad en general los cuales desde sus saberes estructuran, orientan y auto-producen los momentos más importantes de este festival, es de gran importancia por ser el segundo festival de hip hop con más trayectoria en la localidad y en el cual se hace énfasis en permitir la participación de agrupaciones emergentes y nuevos talentos, los cuales se cualifican aportando a su crecimiento integral exponiendo su desarrollo a la comunidad aportando al desarrollo social y cultural de la localidad.
Festival patrimonial suba de antaño 13 años	EL FESTIVAL PATRIMONIAL SUBA DE ANTAÑO, HA SIDO UN PROCESO QUE EN13 AÑOS HA VENIUDO VINCIULANDO Y APORTANDO A DIGNIFICAR LA VEKJEZ YA A LA PERSONA MAYOR DE SUBA, PARA ESTO SE REALIZARA UN ENCUENTRO LOCAL DE MINIMO 25 AGRUPACIONES DE DANZA Y SE DESARROLLARAN TRES CIRCUITOS ARTISTICOS DE LOS GRUPOS LOCALES EN PARQUES DE TRES UPZ DE LA LOCALIDAD, VINCULANDO TAMBIEN EN CADA UNA DE ELLAS A AGRUPACIONES DE MUSICA DE PERSONA MAYOR Y EMPRENDIMIENTOS DE LA MISMA POBLACION. ES DE ACLARAR QUE EL SUBA DE ANTAÑO ES UN PROCESO QUE INICIA EN FEBRERO Y FINALIZA EN SEPTIEMBRE, ELLO PERMITE LA CUALIFICACIÓN PERMANTENTE DE LOS Y LAS PARTICIPANTRES. SE APOYARÁ LA MOVILIZACION Y RECONOCIMIENTO

	DE COMUNIDAD Y AGRUPACIONES PARA LA GALA A DESARROLLARSE EN EL TEATRO MAYOR JULIO MARIO SANTODOMINGO.
Festival de festivales: suba una fiesta por la vida	El Festival de Festivales es un proceso donde confluyen diversas expresiones artísticas y culturales, como también colectivos, organizaciones, grupos y procesos socioculturales artísticos que vienen trabajando en la localidad algunos 5, otros 10 y hasta 30 años. Brindando espacios para la creación, la exploración, la investigación y la circulación de expresiones artísticas y culturales, tanto con niños, como con jóvenes, adultos y adultos mayores. El Festival, para esta versión, pretende ofrecer a la comunidad local una fiesta de la vida, la paz y la esperanza a través del arte, en las diversas Upz de la localidad, de igual manera, abrir un espacio para la reflexión (conversatorio internacional) sobre la cultura y el arte como un derecho, una necesidad de la existencia humana y el desarrollo de los territorios y los pueblos.
Conmemoración Fundación bota del rio	La propuesta busca crear un día para la conmemoración de los barrios creados de forma subnormal, que permita la apropiación del territorio y a partir de esta realizar siempre un día que conmemore la llegada de la primera vivienda al barrio.
Festival gastronómico de colonias afrosubanas "sazones y sabores de la diáspora africana"	Realización del primer festival intercultural gastronómico de las diversas manifestaciones gastronómicas de la cocina de las comunidades afrodescendientes residentes de la localidad de suba, por medio de las cuales se identifican elementos de resistencia, pervivencia y transmisión generacional de la identidad cultural por medio de la memoria histórica de los pueblos esclavizados. La ejecución y desarrollo del festival en mención, brindará un entorno de sensibilización frente la resiliencia y los aportes de la comunidad afrodescendiente a través del arte de la gastronomía dentro de la historia en el territorio a nivel distrital y local.
Festival suba al ruedo 2022	El Festival de Hip Hop Suba al Ruedo le apuesta a continuar manteniendo viva la expresión de la comunidad hip hop en la localidad de Suba y ser referente para impulsar en el distrito la idea de tender la mano a nuestros artistas urbanos. En esta edición denominada GÉNESIS, es para Suba al Ruedo en estos 15 años, hacer una mirada a los inicios, al comienzo, a la columna vertebral por ello este año la convocatoria y el desarrollo del mismo está dirigido a agrupaciones y artistas emergentes. Además de esto, el proyecto dinamiza el sector de la cultura hip hop, apalanca procesos de revitalización que tienen quever con la producción musical, audiovisual, de emprendimientos artesanales y de artículos de consumo especialmente de jóvenes quienes participan en todo el proceso, transporte e insumos que fortalecen la cadena productiva, en su mayoría habitantes de la Localidad de Suba todos ellos. 50 artistas beneficiados, 2000 personas participe del evento y las charlas de Hip Hop.
Lab.Dif Festival intercultural de la juventud en Suba	Festival con duración de 3 días para los jóvenes entre 14 y 28 años. Diferentes actividades y ubicaciones.
Lab.Dif Resignificación de memoria histórica	Realizar un evento cultural orientado a la visibilización de ejercicios de recolección de memoria y patrimonio cultural de las comunidades NARP para la localidad de Suba.

Tiempo de ejecución: 4 años: 2021 – 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Numero de eventos realizados - Artistas de la localidad de Suba y ciudadanos que participan y disfrutan de los eventos.	10	10	10	10

LOCALIZACION

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio / vereda	Localización específica
2021	La Academia, Guaymaral, Britalia, Prado, Alhambra, Casa Blanca, Niza, La Floresta, Suba, San José de Bavaria, Rincón, Tibabuyes y UPR Chorillos.	Suba Todos los barrios	La Academia, Guaymaral, Britalia, Prado, Alhambra, Casa Blanca, Niza, La Floresta, Suba, San José de Bavaria, Rincón, Tibabuyes y UPR Chorillos.
2022			
2023			
2024			

COMPONENTE 2 – ESTÍMULOS

Los estímulos otorgados para el sector cultural y artístico se guiarán por las disposiciones en materia de fomento. “El proceso de fomento es el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas. Para ello, el sector cuenta con cuatro programas: Programa Distrital de Estímulos (PDE), Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), Programa Distrital de Alianzas Estratégicas (PDAE) y Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector (PFAS)”

Es una estrategia para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes del sector y de la ciudadanía en general, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas o para realzar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes en donde el arte, la cultura y el patrimonio sean centrales. La oferta de convocatorias del PDE está en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo de la ciudad y se revisa de manera permanente en relación con los diagnósticos y las estrategias de los planes sectoriales e institucionales.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA 2021 El Programa Distrital de Estímulos - PDE se implementa a través de convocatorias públicas que garantizan una amplia participación y la mayor transparencia en la asignación de los recursos. La Secretaría, las entidades adscritas y las demás instituciones públicas que hagan parte del proceso, determinan su oferta anual con base en diferentes fuentes, entre las cuales se encuentran • Realización de diagnósticos, estudios o caracterizaciones sectoriales realizados por entidades públicas o privadas.

- Realización de convocatoria para el otorgamiento de estímulos.

VIGENCIA 2022

El Programa Distrital de Estímulos - PDE se implementa a través de convocatorias públicas que garantizan una amplia participación y la mayor transparencia en la asignación de los recursos. La Secretaría, las entidades adscritas y las demás instituciones públicas que hagan parte del proceso, determinan su oferta anual con base en diferentes fuentes, entre las cuales se encuentran

- Realización de diagnósticos, estudios o caracterizaciones sectoriales realizados por entidades públicas o privadas.
- Realización de convocatoria para el otorgamiento de estímulos.

VIGENCIA 2023

El Programa Distrital de Estímulos - PDE se implementa a través de convocatorias públicas que garantizan una amplia participación y la mayor transparencia en la asignación de los recursos. La Secretaría, las entidades adscritas y las demás instituciones públicas que hagan parte del proceso, determinan su oferta anual con base en diferentes fuentes, entre las cuales se encuentran:

- Realización de diagnósticos, estudios o caracterizaciones sectoriales realizados por entidades públicas o privadas.
- Realización de convocatoria para el otorgamiento de estímulos.

Tiempo de ejecución: 4 años: 2021 - 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Numero de estímulos otorgados - 150 organizaciones, colectivos, artistas y actores del sector cultural y artístico.	35	70	45	0

LOCALIZACION			
Año	**UPZ/UPR/área rural de la localidad**	**Barrio / vereda**	**Localización específica**
2021	La Academia, Guaymaral, Britalia, Prado,	Suba	La Academia, Guaymaral, Britalia,
2022	Alhambra, Casa Blanca, Niza, La Floresta, Suba, San José de Bavaria, Rincón, Tibabuyes y UPR Chorillos.	Todos los barrios	Prado, Alhambra, Casa Blanca, Niza, La Floresta, Suba, San José de Bavaria, Rincón, Tibabuyes y UPR Chorillos.
2023			
2024			

COMPONENTE 3 – FORMACIÓN

La formación en arte, cultura y patrimonio busca generar saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas. Procesos de formación virtual y/o presencial en áreas artísticas, culturales, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, promoción de lectura y cultura ciudadana. Que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos básicos de acuerdo con las áreas artísticas para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento de los procesos.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB en conjunto con el Fondo de Desarrollo Local de Suba realizará acciones encaminadas a fomentar procesos de formación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a través de un modelo pedagógico que logra dinamizar enseñanzas colectivas y desarrollar competencias, habilidades y destrezas de cada uno de las personas beneficiadas del proyecto, cómo lo es la concentración, la memoria, la expresión de emociones, la

capacidad analítica y la imaginación a través de la música. Este proceso de formación y sensibilización en la localidad logrará visibilizarse a través de muestras artísticas y conciertos didácticos.

Conforme a lo definido en presupuestos participativos 2, las acciones estarán centradas en generar una plataforma propia que integre las diferentes áreas artísticas, con sus productos bienes y servicios derivados, para facilitar al usuario la difusión, circulación, reconocimiento de la cultura local; generar una plataforma propia que integre las diferentes áreas artísticas, con sus productos bienes y servicios derivados, para facilitar al usuario la difusión, circulación, reconocimiento de la cultura local; generar un apoyo de las iniciativas culturales y creativas por parte de organizacionesy población victima en la localidad de Suba.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Realización de cursos con metodología virtual y/o presencial que tengan una duración máxima de ciento sesenta (160) horas con expedición de una constancia de asistencia.

- Desarrollo de programas de formación académica con metodología virtual y/o presencial que tengan una duración mínima de ciento sesenta (160) horas con expedición de un certificado de conocimientos.

PROPUESTA	DESCRIPCIÓN
Escuela artística persona mayor Suba	Se desarrolle una escuela de formación artística para los diferentes liderazgos de los grupos de adulto mayor de Suba, Esta misma debe permitir que aquellos liderazgos que históricamente han permitido la oferta de prácticas culturales y artísticas adquieran herramientas que potencialicen su accionar y adicionalmente puedan certificar su conocimiento
Escuela artística y cultural del rincón	Generar escuela artísticas cultural y patrimonial en 8 juntas de acción comunal
Semillero Artistas del Futuro	Formación de 320 horas en metodología virtual y presencial en diversas técnicas de las artes plásticas y visuales a través de la sensibilización y la creación, fortaleciendo el semillero de artistas del futuro, brindando posibilidades de cambio y fomentando el arte como forma de vida.
Encuentro mura listico internacional	Propiciar un intercambio mura listico con artistas y organizaciones de trayectoria en el muralismo, donde los artistas locales traigan la oportunidad de ser formados en el exterior, y a su vez los artistas internacionales compartan la existencia artística local, dejando en la localidad piezas mura listicas en técnicas que perduran en el tiempo tales como: esgrafiado, mosaico, talla en bajo relieve, así contribuyendo en la atención del nuevo patrimonio cultural local.
taller escuela itinerante de artes plásticas y visuales	Taller escuela experimental itinerante de artes plásticas y visuales. Consiste en desarrollar 480 talleres de formación y creación artísticas de 3 horas cada uno. al finalizar el proceso se realizará muestra de resultados, una exposición y una publicación
Semillero de niños artistas	Desarrollar un semillero para niños artistas
Actividades culturales y artísticas para la población vulnerable	Talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes, especialmente hijos e hijas de población vulnerable del sector Piedra Verde, enfocados en estrategias de prevención de consumo de SPA, actos delictivos y la promoción del aprovechamiento del tiempo libre.
Escuela de arte	Ayudar y colaborar al establecimiento de un respeto y una aceptación para los venezolanos que han llegado a la localidad de Suba en búsqueda de ayuda. La estigmatización y xenofobia han logrado la generalización de que todos son malos. Así que, el arte, como método de expresión y

	enriquecimiento cultural, lograría y evitaría la propagación de la delincuencia, la drogadicción y demás factores que no le favorecen a nadie. La propuesta sería adquirir un centro cultural donde exista la capacitación para inmigrantes venezolanos donde ellos puedan desenvolverse a través de las diferentes técnicas artísticas existentes en un espacio de enriquecimiento técnico y logre ser un establecimiento el cual comprenda todas las edades y no sea selectivo. Ese mismo arte, producciones artísticas, como se le quiera llamar, tenga un espacio de venta en un festival con cielo abierto en el que los bogotanos puedan ir conocer y adquirir productos generando así una renta para ellos.

Tiempo de ejecución: 4 años: 2021 - 2024

VIGENCIA 2022

- Realización de cursos con metodología virtual y/o presencial que tengan una duración máxima de ciento sesenta (160) horas con expedición de una constancia de asistencia.

- Desarrollo de programas de formación académica con metodología virtual y/o presencial que tengan una duración mínima de ciento sesenta (160) horas con expedición de un certificado de conocimientos.

Con estas actividades se dará cumplimiento a las propuestas de presupuestos participativos 2022.

No.	TÍTULO PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	Formación cultural para lideres (as) de personas mayores de avanzada	Dando continuidad a la propuesta establecida en presupuestos participativos 2020, el consejo local de sabios y sabias, propone desarrollar un proceso de formación cultural y artístico para líderes y lideresas de personas mayores de la localidad de Suba. Se busca que un grupo base de 80 líderes (as) de gruposde persona mayor reciban un proceso de formación que permita fortalecer sus capacidades y metodologías en cuanto a las áreas artísticas de música (instrumental), danza, literaria, artesanal (telares, creatividad en lo ancestral) y artes plásticas. La idea es que estas temáticas tengan una relación con la propuesta 2020, y se pueda ahondar con mayor profundidad en las áreas artísticas y especializadas. Ejemplo si se hizo música básica, se pueda ahondar en la instrumental. La idea es que cada participante, genere una muestra de su multiplicación en un respectivo grupo.
2	ESCUELA COMUNITARIA DE DANZAS PARA EL SECTOR ORIENTAL DE SUBA	Crear una escuela de para la enseñanza de danzas en el sector oriental de suba
3	El arte como oportunidad para una educación de vida	Forma una escuela de arte, danza, pintura, arte plástica, canto para los jóvenes de 5 años hasta mayores de 60.

4	BITÁCORA-Relatos y Retratos de Calle	Vincular a habitantes de calle a procesos de formación artística no formal mediante talleres de investigación creación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida desde la perspectiva de inclusión digna.
5	Propuesta NARP	Continuar con el desarrollo de la escuela de formación "Shangó" con una durabilidad permanente en el tiempo que busca que toda la población NARP en general se apropien de sus raíces, por medio de procesos de empoderamiento y pedagogía sobre su cultura. Se desarrollará por medio de componentes artísticos trasversales como: artes plásticas, danzas, enseñanza de instrumentos y sus usos, teatro y demás muestras artísticas conexas.
6	Propuesta jóvenes	Crear un laboratorio de formación artística en la localidad de Suba llamada "lab-zhubartes" en donde se dictarán talleres de: artes escénicas y danza, artes plásticas, artes musicales, artes audiovisuales.

VIGENCIA 2023

- Realización de cursos con metodología virtual y/o presencial que tengan una duración máxima de ciento sesenta (160) horas con expedición de una constancia de asistencia.
- Desarrollo de programas de formación académica con metodología virtual y/o presencial que tengan una duración mínima de ciento sesenta (160) horas con expedición de un certificado de conocimientos.

Título Propuesta	Objetivo de la propuesta
Suba le canta a la unidad	La propuesta desea conformar un grupo de estudio de 50 personas mínimo, que estén interesadas en mejorar sus habilidades de ejecución vocal y/o Instrumental para consolidar una Scolla Cantorum, se proponen 80 horas de formación corla y/o instrumental, 40 horas de ensamble musical y 10 horas de presentaciones en diferentes puntos de la localidad como centros comerciales, iglesias y parques. La propuesta se desarrolla con clases grupales, clases instrumentales focalizadas y ensambles colectivos. Presentando 8 eventos musicales con un repertorio variado de canciones mensaje donde las familias de la localidad puedan acercarse a una ejecución musical que permita el disfrute de los espacios locales y propendan por ayudar al empoderamiento del subanas y subanos con su territorio. La convocatoria es abierta a cualquier miembro de la comunidad de la localidad que desee vincularse al proceso de formación musical y se comprometa con el mismo.
Escuela de reggaetón	Integrar a la comunidad por medio del baile del genero reggaetón, como forma de distención y recreación.
Escuela de formación de comediantes	Entrenar a grupos mayores de 15 años en las técnicas de expresión verbal y escrita de comedia.
Talleres en escritura de guion	Empoderar a la comunidad para que aprendan a escribir guiones en los formatos de cortos, webseries y largometrajes.
Actividades permanentes corporación casa de la cultura juvenil el rincón	La Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón con el fin de fortalecer procesos artísticos culturales, literarios, el desarrollo personal y creativo de la comunidad para transformar imaginarios y fomentar la participación en la UPZ 28 el Rincón de Suba. Desarrollará 5 talleres teórico- prácticos en guitarra acústica, danza, tejido, patchwork y biblioteca, dirigido a niños, niñas, jóvenes,

	adultos y personas mayores de la localidad de suba, cada uno con una duración de mínima de 2 horas, donde se potencializará la creatividad, la motricidad, el oído musical, el pensamiento crítico, comprensión lectora y habilidades vinculadas al reconocimiento del territorio.
Escuela artística y cultural nodo rincón 2	Dando continuidad al proceso de formación cultural que se desarrolló en los distintos barrios del nodo Rincón se propone un proceso de formación intergeneracional artística y cultural en música y danza folclórica que impacta a 100 personas de la UPZ Rincón.
Lab.Dif Formación y recuperación de memoria histórica rural	Realizar un proceso de la reconstrucción de la memoria y la historia de la ruralidad de Suba y difundirla a través de las TICS.
Lab.Dif Escuela de formación artes y oficio indígenas	Desarrollar la escuela de artes y oficios indígenas a través de un proceso de formación que contemple escenarios de circulación.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
1600 personas de la localidad de Suba	400	400	400	400

LOCALIZACION			
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio / vereda	Localización específica
2021 2022 2023 2024	La Academia, Guaymaral, Britalia, Prado, Alhambra, Casa Blanca, Niza, La Floresta, Suba, San José de Bavaria, Rincón, Tibabuyes y UPR Chorillos.	Suba Todos los barrios	La Academia, Guaymaral, Britalia, Prado, Alhambra, Casa Blanca, Niza, La Floresta, Suba, San José de Bavaria, Rincón, Tibabuyes y UPR Chorillos.

COMPONENTE 4 – FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Dirigida a proyectos que aportan al fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, como herramientas para el mejoramiento del acceso y disfrute de la oferta cultural por parte de la ciudadanía, en condiciones adecuadas de seguridad y calidad. Esta línea de inversión tiene como objetivo fortalecer la infraestructura cultural pública de la ciudad, en especial aquellas con bases comunitarias y locales, de modo que los equipamientos culturales propicien la participación cultural, contribuyendo a promover la integración y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB en conjunto con el Fondo de Desarrollo Local de Suba realizará acciones para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros en la consecución de instrumentos adecuados y con las especificaciones requeridas para fortalecer el proceso de formación e interpretación musical en instrumentos con calidad técnica donde la persona que lo utilice genere una adecuada unidad rítmica de carácter-intención, con balance dinámico y afinación, donde se fortalezca la construcción colectiva y transformacióndel tejido social.

Conforme a lo definido en presupuestos participativos 2, las acciones estarán centradas en generar una plataforma propia que integre las diferentes áreas artísticas, con sus productos bienes y servicios derivados, para facilitar al usuario la difusión, circulación, reconocimiento de la cultura local; generar una plataforma propia que integre las diferentes áreas artísticas, con sus productos bienes y servicios derivados, para facilitar al usuario la difusión,

circulación, reconocimiento de la cultura local; generar un apoyo de las iniciativas culturales y creativas por parte de organizaciones y población victima en la localidad de Suba.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Cambiar el uso de la infraestructura o una parte garantizando la permanencia del inmueble original.
- Variar el diseño arquitectónico o estructural de una infraestructura, sin incrementar su área construida.
- Incrementar el área construida de una infraestructura existente.
- Recuperar y adaptar un inmueble declarado como bien de interés cultural o parte de este, conservando su valor urbano, arquitectónico, estético e histórico.
- Reforzar la estructura de una infraestructura, garantizando la seguridad del inmueble y de sus habitantes, de acuerdo con las exigencias de la norma de sismo-resistencia.

Dotación e infraestructura cultural.	Dotar y fortalecer la infraestructura cultural de la Casa de la Cultura del sector el Rincón, con el fin de dinamizar, impulsar y revitalizar su quehacer artístico, sociocultural y comunitario, ampliando su radio de acción y mejorando la oferta de servicios frente a los talleres y la organización del arte y la cultura en el sector el Rincón de Suba, el cual comprende cerca de 40 barrios en la upz 28.
Dotación e infraestructura cultural.	Bibliotecas comunitarias, casas de juventud, casa de deporte, casa

VIGENCIA 2022

- Adecuación de la casa de la memoria Julieth Ramírez
- Realización de los estudios y diseños de la casa de la cultura de Suba
- Adquisición de instrumentos musicales e insumos para el desarrollo de la fase de formación sinfónica del Centro Filarmónico Local de Suba
- Realizar dotaciones a infraestructuras culturales de acuerdo a los resultados de presupuestos participativo, que se relacionan a continuación:
 - Corporación Casa de la Cultura Ciudad Hunza
 - Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón
 - Corporación MACI
 - Corporación Cultiba
 - Asociación II Nido de Gufo: Biblioteca, Ludoteca y Centro Cultural.
 - Corporación escuela de formación artística y cultural Redanza
 - Academia Abyala
 - Sound City: audiovisual
 - Sala de teatro Chipacuy

VIGENCIA 2023

- Se realizará la demolición y reconstrucción de la Casa de la Cultura de Suba, con base en los estudios y diseños contratados en la vigencia 2022, con el fin de garantizar su estabilidad y sismo resistencia en cumplimiento de la normativa Colombiana sismo resistente NSR-10.

Tiempo de ejecución: 4 años: 2021 - 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
6 sedes culturales para intervención con dotación y/o adecuación.	2	3	1	0

LOCALIZACION			
Año	**UPZ/UPR/área rural de la localidad**	**Barrio / vereda**	**Localización específica**
2021	La Academia, Guaymaral, Britalia, Prado,	Suba	La Academia, Guaymaral, Britalia,
2022	Alhambra, Casa Blanca, Niza, La Floresta, Suba, San José de Bavaria, Rincón, Tibabuyes y UPR Chorillos.	Todos los barrios	Prado, Alhambra, Casa Blanca, Niza, La Floresta, Suba, San José de Bavaria, Rincón, Tibabuyes y UPR Chorillos.
2023			
2024			

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- "POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA 2019-2038"
- Ley 1834 de 2017
- Decreto 697 de 2020
- Decreto 863 de 2019

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
- Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Instituto Distrital de las Artes
- Fundación Gilberto Álzate Avendaño
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos	Fortalecimiento industria cultural.	$519.372.845		$748.591.700	$ 436.000.000
		Convenio interadministrativo SCRD – IDARTES - Desarrollar acciones de acuerdo con los Proyectos presentados a los Fondos de Desarrollo Local que forman parte del convenio en el marco del programa "Es Cultura Local 2021".		$599.487.194		
		Adición convenio interadministrativo SCRD-IDARTES	$410.739.476	$ 0		
		Alumbrado navideño	$ 0	$240.232.660		
		Talento Humano	$ 0	$107.095.726		
		Adiciones talento humano		$2.256.944		
		Alumbrado navideño (excedentes financieros decreto local 008 del 17 de mayo de 2023)			$200.000.000	
		Saldo				
Subtotal eventos			**$930.112.321**	**$949.072.523**	**$948.591.700**	**$ 436.000.000**
Otorgar 150 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo deportivo.	Estímulos	Fortalecimiento industria cultural.	$961.138.253	$2.203.526.749	$1.291.646.695	$ 880.000.000
		Convenio interadministrativo SCRD – IDARTES - Desarrollar acciones de acuerdo con los Proyectos presentados a los Fondos de Desarrollo Local que forman parte del convenio en el marco del programa "Es Cultura Local 2021".				
		Talento Humano	$ 0	$76.082.104		

		Adiciones talento humano		$6.686.003		
		Saldo				
Subtotal estímulos al sector artístico			**$961.138.253**	**$2.286.294.857**	**$1.291.646.695**	**$ 880.000.000**
Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Formación	Fortalecimiento industria cultural	$415.498.276	$443.492.721	$363.636.364	$ 377.000.000
		Convenio interadministrativo SCRD – IDARTES - Desarrollar acciones de acuerdo con los Proyectos presentados a los Fondos de Desarrollo Local que forman parte del convenio en el marco del programa “Es Cultura Local 2021”.				
		Convenio Batuta			$120.000.000	
		Talento Humano		$53.199.395	$76.125.241	
Subtotal capacitación en campos artísticos			**$415.498.276**	**$496.692.116**	**$559.761.605**	**$ 377.000.000**
Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Fortalecimiento infraestructura	Talento Humano	$130.649.154	$23.864.754		$ 994.000.000
		Adquisición de elementos tecnológicos para la dotación de sedes culturales	$324.501.589	$135.844.812		
		Estudio de vulnerabilidad para la casa de la cultura.	$23.380.597	$ 0		
		Adquisición de elementos para la dotación de sedes culturales.	$157.201.732	$122.665.741		
		Estudios y diseños de la casa de la cultura de Suba.	$ 0	$200.779.351		
		Adquisición de elementos musicales.	$ 0	$42.226.228		
		Construcción Casa de la Cultura			$1.764.437.762	
		Adecuación de la casa de la memoria.	$ 0	$159.503.047		
		Interventoría casa de la cultura				
		Elementos para dotación JAC				
		Saldo			$75.562.238	

Subtotal intervención y/o dotación de sedes culturales	**$635.733.072**	**$684.883.933**	**$1.840.000.000**	**$ 994.000.000**
TOTAL ANUAL DE COSTOS	**$2.942.481.921**	**$4.416.943.430**	**$4.640.000.000**	**$2.687.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE	**$ 14.686.425.351**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	Incentivar la apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales, para consolidar a la localidad como epicentro de cultura, arte y diversidad.	Eventos	Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas
Otorgar 150 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo deportivo.	Promover la identidad de la localidad por medio de la difusión de iniciativas culturales, permitan espacios de encuentro y reconocimiento del otro a través de la cultura y el arte.	Estímulos	Otorgar 150 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo deportivo.	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural
Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Mejorar las capacidades ciudadanas para el desarrollo artístico, patrimonial, recreacional y deportivo en la localidad, a través de procesos de formación artística.	Formación	Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales
Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Intervenir sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Fortalecimiento infraestructura	Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Sedes dotadas/Sedes adecuadas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

Beneficios:

- Visibiliza las prácticas artísticas y culturales.
- Incentiva el desarrollo de prácticas culturales.
- Fortalece las capacidades artísticas de los ciudadanos.
- Fortalece la infraestructura cultural de la localidad.
- Fortalece los procesos de formación artística y cultural.
- Fomenta la participación e inclusión de todos los sectores de la comunidad.
- Apoyo a las celebraciones tradicionales y conmemoraciones locales

Resultados:

- Prácticas artísticas y culturales visibilizadas y apropiadas por los ciudadanos.
- Mayores capacidades artísticas de los ciudadanos.
- Mejor infraestructura cultural de la localidad.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

18/11/2020: INSCRITO

30/12/2020: REGISTRO

Actualizaciones

(07/04/2021): Se incorporan los resultados de la segunda fase de presupuestos participativos 2020.

(23/04/2021): Se ajusta información en el marco de la revisión efectuada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

(27/09/2021): se actualiza la prospectiva financiera con los procesos contractuales aprobados para la meta de intervención y dotación de infraestructuras culturales.

(8/11/2021): se actualiza la prospectiva financiera con la actualización de valores para la meta de dotación e intervención de sedes culturales, de conformidad por lo aprobado en el comité de contratación.

(11/01/2022): se actualiza la prospectiva financiera con la inclusión del proceso de adición al convenio con la Secretaría Distrital de Cultura, que implica un cambio de valor en las metas “Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación” y “Realizar 12 eventos de promoción de actividades culturales”. Adicionalmente, se cambian los valores para la vigencia 2022, de conformidad al POAI aprobado por la JAL. Se incorporan los resultados de presupuestos participativos 2022.

(15-06-2021) Se actualizo la prospectiva financiera de todos componentes del año 2021, de acuerdo Plan Anual de Adquisiciones y aprobación en el comité del 15 de junio de 2021.

(27/09/2021): se actualiza la prospectiva financiera con los procesos contractuales aprobados para la meta de intervención y dotación de infraestructuras culturales.

(11-01-2022): se modifica la prospectiva financiera con la modificación del valor de la vigencia 2022, de conformidad con el POAI 2022. Se incorporan los resultados de presupuestos participativos 2022.

(16-05-2022): se modifica la prospectiva financiera con la modificación del valor para la adquisición de mobiliario en la meta “Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación”.

(30/06/2022): se modifica la prospectiva financiera modificando el valor para el proceso de las obras de mantenimiento y reparación de la casa de la memoria, así como el proceso de formación, cualificación, fortalecimiento de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital Es cultura Local.

(**21/10/2022**): se actualiza prospectiva financiera contratación elementos musicales Centro Filarmónico Local de Suba.

(22/11/2022): se actualiza prospectiva financiera contratación Elementos tecnológicos Dotación sedes culturales.

(31/12/2022): se actualiza prospectiva financiera de 2022 y de 2023, este basado en el POAI de la vigencia 2023. Adicional a esto, se incluyen las propuestas ganadoras de los presupuestos participativos del 2022.

(24/01/2023): Se actualiza ejecución presupuestal vigencia 2022 a corte 31 de diciembre del mismo año, proyección de prospectiva financiera 2023 con base en el POAI 2023 y en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado el 20 de enero de 2023 por el Comité de Contratación y magnitudes de las metas de eventos, estímulos y sedes culturales de acuerdo al Plan de Acción actualizado. También, se actualiza responsable del proyecto. **(04/04/2023)** Se actualiza la prospectiva financiera 2021 y 2022 con los valores comprometidos deflactados. Se actualiza prospectiva financiera del 2023 de acuerdo a procesos aprobados en comité de contratación. **(25/05/2023)** Se actualiza la prospectiva financiera de 2023 de acuerdo al decreto local 008 del 17 de mayo de 2023 sobre excedentes financieros. **(26/06/2023)** Se actualiza la prospectiva financiera acorde a los procesos aprobados en comité de contratación **(08/11/2023)** Se actualiza prospectiva financiera acorde a los procesos aprobados en comité de contratación.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO
Nombre: Mónica Esperanza Esquinas Castillo
Cargo: Contratista Oficina de Participación
Teléfono Oficina: 6620222
Fecha de elaboración: (19/04/2021)
RESPONSABLE ACTUALIZACIÓN VIGENCIA 2023 Carlos Alberto Corredor Rodríguez Profesional universitario 2-19-18